

Anuncio de Salud Pública por Ausencia Médica

El Departamento de Salud Pública del Condado Maricopa recomienda que todos los empleados/estudiantes/participantes en cuidado infantil con síntomas de COVID-19 queden en casa y no regresen a trabajar/escuela/centro de cuidado infantil hasta que cumplan con las recomendaciones del Departamento de Salud Pública del Condado Maricopa. Los siguientes síntomas se han asociado a COVID-19: fiebre, tos, dificultad para respirar o falta de aliento, escalofríos, temblores con escalofríos, dolor de garganta, muscular, cabeza y pérdida repentina del sabor y olfato. Las personas con condiciones crónicas médicas como alergias o asma controlada no necesitan ser excluidas del trabajo/escuela/centro de cuidado infantil.

Estas recomendaciones aplican sin importar si la persona se le ha realizado la prueba de COVID-19 o no, y se le aconseja que reduzca el riesgo de transmisión de enfermedades parecidas a la gripe antes de regresar a trabajar. Los empleados deben notificarles a sus supervisores y deben quedarse en casa si están enfermos.

Por favor no requiera una nota del doctor confirmando que el empleado está enfermo antes de regresar a trabajar.

Este empleado, estudiante o persona que asiste al cuidado infantil debe quedarse en casa en aislamiento hasta que las recomendaciones de Salud Pública del Condado Maricopa se hayan cumplido. No se le debe pedir al empleado enfermo una prueba negativa de COVID-19 antes de regresar a trabajar.

Nombre de persona que asiste al centro de cuidado infantil/estudiante/empleado

Fecha de cuando se presentaron los síntomas

*Fiebre se define como 100.4° F/37.8° C o mayor, con termómetro oral

La siguiente información le guiará en cuánto tiempo debe estar en aislamiento en su hogar una vez que está enfermo. (no es requerido que comparta esta información con su empleador o compañía de trabajo)

Si usted tiene

- Prueba positiva de COVID-19**, debe de:
 - Quedarse en aislamiento en casa por **10 días** después de que aparecieron los primeros síntomas Y
 - Al menos hasta **3 días (72 horas)** han pasado de que ya no presento **fiebre (incluye escalofríos, temblores y dolor muscular)** sin medicamentos reductores de fiebre. **Y los síntomas respiratorios (tos, falta de aliento, dificultad para respirar, dolor de garganta, congestión o moqueo de nariz, y pérdida del sabor u olfato) han mejorado.**

Si usted tiene

- Prueba negativa o no se realizó una prueba de COVID-19 pero tiene fiebre o problemas respiratorios consistentes con COVID-19**, debe de:
 - Hacerse la prueba de COVID-19 con una prueba llamada PCR (nasal) en un centro médico o de ventanilla rápida, si es que no se ha hecho la prueba anteriormente.
 - Quedarse en casa alejado de otros hasta por **3 días (72 horas)** después de que la **fiebre (incluye escalofríos, temblores, dolor corporal/muscular)** han desaparecido sin medicamentos reductores de fiebre **Y los síntomas respiratorios (tos, falta de aire, dificultad para respirar, dolor de garganta, congestión o moqueo de nariz, pérdida del sabor y olfato) han mejorado.**

Asegúrese de estar alerta si presenta señales de peligro de COVID-19 para que busque atención médica inmediata. Las señales de emergencia incluyen, pero no están limitadas a lo siguiente:

- Dificultad para respirar o falta de aliento
- Dolor persistente o presión en el pecho
- Confusión o inhabilidad para despertarse
- Labios o rostro azulados

Las personas que están levemente enfermas con síntomas respiratorios deben aislarse en la casa durante el periodo de enfermedad, y seguir las 10 Cosas que Puede Hacer para Manejar los Síntomas en Casa.